



8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), de la localidad de Badajoz, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Mérida, 30 de junio de 2020. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz. JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ANUNCIO de 13 de julio de 2020 sobre convocatoria de actas previas a la ocupación del expediente AT-1868-1. (2020080660)*

Por tener concedido el proyecto de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, denominado: "Proyecto de modificación de la línea 132 kV "Trujillo-Abertura" en los términos municipales de Trujillo, Ibahernando, Santa Cruz de la Sierra, Puerto de Santa Cruz, Villamesías y Abertura, la declaración de utilidad pública por Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, de fecha 22-11-2019 publicada en el DOE n.º 241 de fecha 17-12-2019 y, de conformidad con el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que establece que la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en relación adjunta para que comparezcan el día, hora y lugar señalados al final del presente escrito y en la página siguiente, para desde allí trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.



A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de los mismos.

#### FECHA Y LUGAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS

Ayuntamiento de Trujillo: 26-08-2020 a las 9:00 horas

Ayuntamiento de Ibahernando: 25-08-2020 a las 11:00 horas

Cáceres, 13 de julio de 2020. El Jefe Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS, El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 26 de junio de 2018), JUAN CARLOS BUENO RECIO.



## RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.

AT-1868-1

N°	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	PROPIETARIO	Ap. Cantidad	Ap. m <sup>2</sup>	Vuelo ampl. Serv. m <sup>2</sup>	Ocup. Temp.	Hora
Día 26 de agosto de 2020											
9	34	12	La Rabita	Trujillo	Pastos	María Serrano Mateos			33,81		9,00
11	34	14	El Canchal	Trujillo	Pastos	Demetrio Serrano Mateos	1	existe	5,92		9,00
12	34	13	El Canchal	Trujillo	Pastos	Pedro Sánchez Diego Fernández Riva	3	31,36	643,61	1.000	9,00
12	34	13	El Canchal	Trujillo	Pastos	M <sup>a</sup> Amparo Fernández Riva Varela de Limia (Hrdos. de)	3	31,36	643,61	1.000	9,00
12	34	13	El Canchal	Trujillo	Pastos	Álvaro Sánchez Diego Fernández Riva	3	31,36	643,61	1.000	9,00
12	34	13	El Canchal	Trujillo	Pastos	Ana Sánchez Diego Fernández Riva	3	31,36	643,61	1.000	9,00
12	34	13	El Canchal	Trujillo	Pastos	Carlos Sánchez Diego Fernández Riva	3	31,36	643,61	1.000	9,00



N°	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	PROPIETARIO	Ap. Cantidad	Ap. m <sup>2</sup>	Vuelo ampl. Serv. m <sup>2</sup>	Ocup. Temp.	Hora
12	34	13	El Canchal	Trujillo	Pastos	Fernando Sánchez Diego Fernández Riva	3	31,36	643,61	1.000	9,00
12	34	13	El Canchal	Trujillo	Pastos	Manuel Sánchez Diego Fernández Riva	3	31,36	643,61	1.000	9,00
15	34	28	Cerca Nueva	Trujillo	Pastos	Pedro Sánchez Diego Fernández Riva	2	44,75	-	4.000	9,00
15	34	28	Cerca Nueva	Trujillo	Pastos	M <sup>a</sup> Amparo Fernández Riva Varela de Limia (Hrdos. de)	2	44,75	-	4.000	9,00
15	34	28	Cerca Nueva	Trujillo	Pastos	Álvaro Sánchez Diego Fernández Riva	2	44,75	-	4.000	9,00
15	34	28	Cerca Nueva	Trujillo	Pastos	Ana Sánchez Diego Fernández Riva	2	44,75	-	4.000	9,00
15	34	28	Cerca Nueva	Trujillo	Pastos	Carlos Sánchez Diego Fernández Riva	2	44,75	-	4.000	9,00
15	34	28	Cerca Nueva	Trujillo	Pastos	Fernando Sánchez Diego Fernández Riva	2	44,75	-	4.000	9,00
15	34	28	Cerca Nueva	Trujillo	Pastos	Manuel Sánchez Diego Fernández Riva	2	44,75	-	4.000	9,00



N°	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	PROPIETARIO	Ap. Cantidad	Ap. m <sup>2</sup>	Vuelo ampl. Serv. m <sup>2</sup>	Ocup. Temp.	Hora
18	34	31	Andarromero	Trujillo	Labor secano	Cornelio Fresnillo Poza	1	31,36	191,41	1.000	10,00
20	35	103	Los Quintos de San Pedro	Trujillo	Labor secano	Irundina Mena Cabrera			358,20		10,30
22	35	123	Los Quintos de San Pedro	Trujillo	Labor secano	María Pilar Canelada Pérez			1.307,87		11,00
22	35	123	Los Quintos de San Pedro	Trujillo	Labor secano	José Juan Canelada Pérez			1.307,87		11,00
22	35	123	Los Quintos de San Pedro	Trujillo	Labor secano	Josefa Antonia Canelada Pérez			1.307,87		11,00
22	35	123	Los Quintos de San Pedro	Trujillo	Labor secano	Francisco Javier Canelada Pérez			1.307,87		11,00
22	35	123	Los Quintos de San Pedro	Trujillo	Labor secano	M <sup>a</sup> Carmen Canelada Pérez			1.307,87		11,00
22	35	123	Los Quintos de San Pedro	Trujillo	Labor secano	María Victoria Canelada Pérez			1.307,87		11,00



N°	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	PROPIETARIO	Ap. Cantidad	Ap. m <sup>2</sup>	Vuelo ampl. Serv. m <sup>2</sup>	Ocup. Temp.	Hora
22	35	123	Los Quintos de San Pedro	Trujillo	Labor seco	Catalina Canelada Pérez			1.307,87		11,00
23	35	122	Los Quintos de San Pedro	Trujillo	Labor seco	María Pilar Canelada Pérez			760,51		11,00
23	35	122	Los Quintos de San Pedro	Trujillo	Labor seco	José Juan Canelada Pérez			760,51		11,00
23	35	122	Los Quintos de San Pedro	Trujillo	Labor seco	Josefa Antonia Canelada Pérez			760,51		11,00
23	35	122	Los Quintos de San Pedro	Trujillo	Labor seco	Francisco Javier Canelada Pérez			760,51		11,00
23	35	122	Los Quintos de San Pedro	Trujillo	Labor seco	M <sup>a</sup> Carmen Canelada Pérez			760,51		11,00
23	35	122	Los Quintos de San Pedro	Trujillo	Labor seco	María Victoria Canelada Pérez			760,51		11,00
23	35	122	Los Quintos de San Pedro	Trujillo	Labor seco	Catalina Canelada Pérez			760,51		11,00
25	35	120	Los Quintos de San Pedro	Trujillo	Labor seco	Francisco Mena Jerez	1	28,09	896,30	1.560	11,30



Nº	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	PROPIETARIO	Ap. Cantidad	Ap. m <sup>2</sup>	Vuelo ampl. Serv. m <sup>2</sup>	Ocup. Temp.	Hora
Día 25 de agosto de 2020											
28	504	1	Los Quintos de San Pedro	Ibahernando	Labor secoano	Herederos de Manuel Bravo Pulido	2	46,08	625,65	2.800	11,00
28	504	1	Los Quintos de San Pedro	Ibahernando	Labor secoano	M <sup>a</sup> del Carmen Salazar Rodríguez	2	46,08	625,65	2.800	11,00
28	504	1	Los Quintos de San Pedro	Ibahernando	Labor secoano	Francisco Plaza Oliveros	2	46,08	625,65	2.800	11,00
33	504	9	Los Quintos de San Pedro	Ibahernando	Labor secoano	Herederos de Gabino Mena Avilés			184,06		11,30
35	504	12	Los Quintos de San Pedro	Ibahernando	Pastos	M <sup>a</sup> Dolores Paulino Poveda			47,09	1.000	12,00
35	504	12	Los Quintos de San Pedro	Ibahernando	Pastos	M <sup>a</sup> Teresa Paulino Poveda			47,09	1.000	12,00
36	504	20013	Los Quintos de San Pedro	Ibahernando	Pastos	M <sup>a</sup> Dolores Paulino Poveda	1	23,04	1.716,53	1.160	12,00
36	504	20013	Los Quintos de San Pedro	Ibahernando	Pastos	M <sup>a</sup> Teresa Paulino Poveda	1	23,04	1.716,53	1.160	12,00



N°	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	PROPIETARIO	Ap. Cantidad	Ap. m <sup>2</sup>	Vuelo ampl. Serv. m <sup>2</sup>	Ocup. Temp.	Hora
37	505	10006	Los Quintos de San Pedro	Ibahernando	Pastos	M <sup>a</sup> Dolores Paulino Poveda			366,61		12,00
37	505	10006	Los Quintos de San Pedro	Ibahernando	Pastos	M <sup>a</sup> Teresa Paulino Poveda			366,61		12,00
39	505	20006	Los Quintos de San Pedro	Ibahernando	Pastos	M <sup>a</sup> Dolores Paulino Poveda	1	20,25	660,74	1.240	12,00
39	505	20006	Los Quintos de San Pedro	Ibahernando	Pastos	M <sup>a</sup> Teresa Paulino Poveda	1	20,25	660,74	1.240	12,00